



ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)

DECRETO

VISTA la Memoria de Necesidad de la Concejal de Agricultura de fecha de 13 de febrero de 2024 en donde se pone de manifiesto la necesidad de adquirir una motosierra MS 400C-M para realizar tareas de limpieza, desbroce, cortes de rama ante los daños imprevistos que se han ocasionado por los cambios climáticos de los últimos días, proponiéndose como adjudicatario a Hermanos Carrellan, S.L con CIF B21215025 por un precio de adjudicación que asciende a 1479,95€ IVA INCLUIDO

VISTO que el artículo 118.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, la tramitación del expediente de los contratos menores se requerirá la aprobación del gasto y la incorporación al mismo de la factura correspondiente, que deberá reunir los requisitos que las normas de desarrollo de esta ley establezcan.

VISTA la retención de crédito de la Intervención de fecha 23 de febrero de 2024

VISTO el informe de Secretaria de fecha 19 de febrero de 2024.

Por ello, y con el objeto de proceder a la contratación menor descrito, de conformidad con lo dispuesto en la DA 2 de la Ley 8/2017, de 9 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP),RESUELVO:

PRIMERO: Aprobar el expediente de contratación y el gasto por importe que asciende a 1479,95€IVA INCLUIDO.

SEGUNDO: Adjudicar la contratación del suministro de una motosierra MS 400C-M a Hermanos Carrellan, S.L por un precio de adjudicación que asciende a 1479,95€ IVA INCLUIDO.La entrega se hará por parte de la empresa contratista lo más urgente posible dado la necesidad a cubrir.

TERCERO: El contratista ha presentado la documentación administrativa necesaria para la contratación.

CUARTO: Publicar la presente resolución en el perfil del contratante del Iltmo. Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado.

QUINTO: Notificar al interesado la presente resolución con expresión de los recursos que procedan.

EL ALCALDE PRESIDENTE
(Delegación de firma, Decreto 2023-01218 de fecha 11 de diciembre)

PLAZA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS, 1

21710 BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)

CSV: 07E8000AE83F00B9E1A0Q9Z3Y4

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8000AE83F00B9E1A0Q9Z3Y4 en la Sede Electrónica de la Entidad	FIRMANTE - FECHA		EXPEDIENTE :: 2024CONAD0000023
	LIDIA INFANTE RAPOSO-Concejalía del área de Seguridad Ciudadana, Tráfico, Urbanismo y Asuntos Jurídicos - 23/02/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 23/02/2024 13:47:13		Fecha: 13/02/2024 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL





ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO
BOLLULLOS PAR DEL CONDADO
(HUELVA)

(LA PRIMERA TENIENTE DE ALCALDE.- Fdo. Lidia Infante Raposo)

Bollullos par del Condado, a la fecha referenciada digitalmente

PLAZA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS, 1

21710 BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)

CSV: 07E8000AE83F00B9E1A0Q9Z3Y4

FIRMANTE - FECHA		EXPEDIENTE ::
LIDIA INFANTE RAPOSO-Concejalía del área de Seguridad Ciudadana, Tráfico, Urbanismo y Asuntos Jurídicos - 23/02/2024		2024CONAD0000023
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 23/02/2024 13:47:13		Fecha: 13/02/2024
		Hora: 00:00
		Und. reg: REGISTRO GENERAL

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8000AE83F00B9E1A0Q9Z3Y4 en la Sede Electrónica de la Entidad

